

LOS VETERINARIOS DE VALENCIA, ESPAÑA CREAN UN SELLO PARA VISIBILIZAR LA DESPARASITACIÓN CONTRA EQUINOCOCOSIS

El Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios ha creado un sello para visibilizar en el pasaporte sanitario del animal doméstico su desparasitación obligatoria contra la equinococosis

Los animales de compañía se han ganado un espacio en la sociedad actual y cada vez son más hogares los que comparten su día a día con mascotas. Por ello, la desparasitación de los animales de compañía es una cuestión que cada vez cobra más importancia para proteger la salud pública, tal y como quedó patente en un debate organizado recientemente por **Animal's Health** con el apoyo de **Vetoquinol**, en el que se reunieron expertos de salud humana y animal.

Desde el Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios (**CVCV**), se ha creado un sello para visibilizar en el pasaporte sanitario del animal doméstico su **desparasitación obligatoria** contra la equinococosis.

ES 17 2016/00	VII. TRATAMIENTO CONTRA EL ECHINOCOCCUS VII. TRACTAMENT CONTRA L'ECHINOCOCCUS VII. ANTI-ECHINOCOCCUS TREATMENT		
	FABRICANTE Y DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO	FECHA ¹ / HORA ²	VETERINARIO
	FABRICANT I DENOMINACIÓ DEL PRODUCTE	DATA ¹ / HORA ²	VETERINARI / VETERINARIAN
	MANUFACTURER & NAME OF PRODUCT	DATE ¹ / TIME ²	SELLO Y FIRMA SEGELL I FIRMA / STAMP & SIGNATURE
	1		TRATAMIENTO CONTRA EQUINOCOCCUS AÑO 2023
	2		
<small>Colegiado nº / col·legiat nº / Colleague #</small>			



El adhesivo podrá **adquirirse de manera opcional y gratuita** durante el año 2023 por parte de los veterinarios colaboradores del RIVIA en las dependencias de los tres colegios de veterinarios provinciales.

La iniciativa fue planteada por la Comisión de Clínicos del Colegio de Alicante (**Icoval**) que vió en tal método una forma eficaz, cómoda y gráfica de recoger en tal documento la **importancia de la desparasitación interna** contra hidatidosis, equiparándola así a la manera en la que se acredita que las vacunas también obligatorias contra la rabia han sido efectivamente administradas.

El tratamiento para la equinococosis de perros, gatos y hurones está recogido en la Orden 3/2016, de 4 de marzo de 2016, por la que se regulan los **tratamientos sanitarios obligatorios**, los modelos de cartilla sanitaria para los animales de compañía y se crea la red de vigilancia epizootiológica en la **Comunitat Valenciana**.

En tal orden se especifica que esta desparasitación se realizará para las tres especies citadas con una **periodicidad mínima anual** y que deberá quedar constancia de ellos en la documentación sanitaria del animal.

Así, el suministro de la pastilla para prevenir contra la hidatidosis debe quedar **reflejado** en el apartado 'VII. Tratamiento contra el Equinococcus' del **pasaporte del animal**. En caso de utilizar el nuevo sello de este tipo de desparasitación interna, éste se deberá pegar en el lateral de la parte 'Veterinario' tal y como queda reflejado en la imagen de la izquierda.

El CVCV ha diseñado ahora este nuevo adhesivo para certificarlo y **en breve se distribuirán a las clínicas** cartelería y material gráfico para explicar la iniciativa a los clínicos y hacerla más comprensible también para los usuarios.

Por otro lado, el CVCV ha aclarado, asimismo, que **el uso de este adhesivo no es obligatorio**, que -al contrario que con las vacunas antirrábicas- no tendrá numeración y que tampoco será necesaria su notificación al RIVIA.

Los colegios entregarán gratuitamente durante el año 2023 esta lámina adhesiva junto a los sellos de la lucha antirrábica. Los que no

se utilicen en el año indicado en el adhesivo, no se devolverán a los colegios y deberán destruirse.

Fuente: <https://www.animalshealth.es/profesionales/veterinarios-valencia-crean-sello-visibilizar-desparasitacion-interna>